



INFORME DE COMISIÓN

ENRIQUE LENDO FUENTES**JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
PRESENTE**

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 1/06/2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 14981

LUGAR: NAIROBI, KENIA

PERIODO: Del 22 al 27 de Mayo de 2016

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

El tema general de la UNEA-2 fue “Materializar la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable”. La delegación de México participó constructivamente en los grupos de negociación y segmento de alto nivel con los siguientes mensajes:

- a) Posicionar, hacer consultas y obtener el apoyo de los países participantes en la UNEA-2 para lograr un resultado exitoso en la 13^a Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica
- b) Posicionar y fortalecer a la UNEA y al PNUMA como el foro prioritario para coordinar y materializar la instrumentación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).
- c) Impulsar la adopción de una declaración política equilibrada como documento de resultado de UNEA-2 que destaca la importancia de la UNEA y el PNUMA en la Agenda 2030 así como diversos temas de medio ambiente y desarrollo sustentable.
- d) Promover una mayor presencia regional y nacional del PNUMA para que sus actividades sean relevantes para las prioridades ambientales determinadas por los países.
- e) Plantear la necesidad de revertir la tendencia observada hasta ahora en las dos sesiones de la ANUMA en las que se plantean resoluciones que en conjunto carecen de la cohesión la Asamblea.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Presentaciones en la celebración especial del Día Internacional de la Diversidad Biológica, en esta conmemoración se transmitió el saludo del Titular de la SEMARNAT, Rafael Pacchiano Alamán y se buscó la oportunidad para la proyección del video de la COP-13-CBD. México fue invitado a presentar avances en la planeación e implementación de los Objetivos de desarrollo sustentables, con énfasis en el contexto de la biodiversidad.
- b) Los ministros de medio ambiente y otros representantes de alto nivel dialogaron sobre cooperación ambiental internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- c) Los ministros y funcionarios de alto nivel identificaron asociaciones concretas, políticas y herramientas que pueden ayudar a lograr los ODS en áreas críticas: calidad del aire, ecosistemas saludables, productos químicos y residuos. Se mencionó la dimensión global que están alcanzando los problemas de salud asociados a la exposición a sustancias químicas, particularmente las que son tóxicas, persistentes y bioacumulables (STPB) como los Contaminantes Orgánicos Persistentes, contenidas en productos de consumo o liberadas al ambiente.
- d) los Ministros y Jefes de delegación compartieron recomendaciones para fortalecer y aumentar las alianzas sobre economía circular, identificación de lecciones y oportunidades para innovaciones y alianzas para

lograr la transición de Consumo y Producción Sostenibles.

- CONCLUSIONES:

Los objetivos de la Delegamex fueron cumplidos ampliamente:

- Las dos presentaciones en el marco del día de la biodiversidad y la invitación a nombre del Secretario fueron bien recibidas, así como la promoción de la COP13.
- La resolución presentada por México sobre la “Integración de la Biodiversidad para el Bienestar” fue aprobada por la plenaria.
- Las consultas bilaterales fueron muy productivas consiguiendo el apoyo en especie y financiero para la COP13 por parte de diversas instituciones y grupos regionales. Incluyendo muestras de interés por parte de Ministros.
- Las resoluciones adoptadas por la plenaria fueron a favor de los intereses de México.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

La Delegamex participó activamente en los tres grupos de redacción, teniendo especial atención al cabildeo de la propuesta de decisión sobre “*Integración de la Biodiversidad para el Bienestar*”, así como sobre los siguientes temas de agenda: cambio climático, desastres naturales, químicos y residuos, desperdicio de alimentos, tecnologías limpias; educación, salud, Agenda 2030, producción y consumo sustentable, océanos, desertificación, tormentas de arena y polvo, desechos de plástico y mares, arrecifes de coral, sinergia entre acuerdos multilaterales de medio ambiente y el PNUMA, tráfico ilícito de vida silvestre, capital natural, derecho ambiental, participación social y justicia ambiental, estrategia y programa de trabajo 2018-2021, cambio de ciclo de la ANUMA, Foro de Ministros Asia Pacífico, manejo de fideicomisos, conflictos armados y medio ambiente. Al final del proceso, la Asamblea adoptó todas las resoluciones propuestas excepto la de conflictos armados y medio ambiente.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

México copresidió junto con Finlandia el grupo de redacción 1, que abordó los temas de Capital Natural, Desertificación y Pastoreo, así como Tormentas de arena, entre otras.

México estuvo a favor de una declaración política porque permitiría continuar fortaleciendo a la UNEA en los ámbitos político, técnico y estratégico. Al final del proceso no se aprobó ninguna de las dos opciones y se sugirió encargar al Secretariado un resumen técnico.

ATENTAMENTE



LUZ MARÍA ORTIZ ORTIZ
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ACUERDOS AMBIENTALES MULTILATERALES

